



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes proceda a efectuar las siguientes obras sobre los aproximadamente 11 kms de la calzada de la Ruta Provincial N° 1, desde la intersección de la misma con la Ruta Provincial A009 hasta el ingreso a la ARP1 que comunica con Ruta Nacional N° 11:

- 1) Reparación de pozos en la calzada y repavimentación correspondiente; demarcación y pintura de la ruta; instalación de carteles indicativos de curvas y contra curvas;
- 2) Colocación de luminaria led en la intersección de la Ruta Provincial N° 11 con el ingreso a ARP1, vaso comunicante con Ruta Nacional N° 11.-

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

**Emiliano Peralta**

**Diputado Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Varias de las rutas provinciales se encuentran en estado deplorable, sea en su trazado completo o por zonas. Este último es el caso de la RP N° 1. Por segmentos, la calzada está en aceptables condiciones de transitabilidad, pero en otros está sencillamente imposible de transitar, colocando en riesgo la vida de las personas y la propiedad de los coches en los que se traslada.-

Concretamente, a la salida sureste de Reconquista encontramos la ruta A009, que finaliza en Puerto Reconquista, pero es vía de acceso a la Ruta Provincial 1. Desde la intersección de ésta y hasta el acceso a la ARP1 -que comunica con la Ruta Nacional 11 hacia el Oeste, en el paraje La Lola- la calzada está repleta de verdaderos cráteres, con una profundidad asombrosa. No esquivar estos pozos puede implicar un daño de magnitud al rodado en el que uno se desplaza e, incluso, perder la estabilidad del vehículo y ocasionar accidentes de tránsito. Al final de este proyecto, se adjuntan fotografías tomadas el Domingo 25 de Febrero de 2024, ilustrativas de la situación narrada.-

No sólo la carpeta asfáltica se encuentra así de deteriorada; también brillan por su ausencia los carteles que anuncian curvas y contra curvas, siendo este lugar un camino inusualmente serpenteante para estas latitudes, en las que los conductores deben reducir considerablemente su velocidad.

Casi no existe pintura sobre el asfalto que permita advertir los devenires del camino y mucho menos luminaria, lo cual es un problema pues es una zona de recurrentes episodios de niebla y neblina por su condición de cañada y cercanía al río.



No sólo ello, si seguimos rumbo al Sur y terminamos este trayecto de 11 kilómetros, encontraremos la intersección con la ARP1, un acceso que comunica la Ruta Prov. 1 con la Ruta Nacional 11 que corre en paralelo a esta al Oeste, en sentido Norte Sur. Llegados a esa intersección, bastante peligrosa por la falta de señalización, la estructura de luminaria existente es vieja y se encuentra fuera de funcionamiento. Es IMPERIOSO que se coloque luminaria para advertir la bifurcación del camino y las vías de ingreso y egreso entre estas dos rutas de gran tránsito.-

Entendemos el difícil contexto económico y fiscal de la Provincia y del país, pero no podemos dejar de remarcar la necesidad de contar con rutas en adecuadas condiciones, no sólo para poder transportar la producción de Santa Fe, sino directamente para cuidar la propiedad y la vida de los santafesinos que transitan por estas rutas.-

Es por estos motivos, Señora Presidenta, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

**Emiliano José Peralta**

**Diputado Provincial**



